



D. MARTÍN COBO SOLANA, Secretario Accidental del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 4 de junio de 2021 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

4.- NOMBRAMIENTO RESPONSABLE DEL CONTRATO DE SERVICIOS “LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DEL AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS”.

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo que ha sido dictaminada por la Comisión Informativa de Presupuestos y Contratación de fecha 28 de mayo de 2021.

No existiendo debate, se somete a votación con el siguiente resultado: Votos a favor 12 (1 Cs, 2 AVIP, 3 PRC, 6 PSOE), Abstenciones 7 PP (D. Carlos A. Caramés Luengo, D. César Blanco Portilla, Dña. M^a Gloria Bárcena Oceja, D. Francisco Javier Toraya Muñoz, D. José Manuel Alegría Campo, D. David Diego Pérez Camino y Dña. Almudena Ruiz Peña), resultando aprobado, adoptándose el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Nombrar como responsable del contrato de servicios “Limpieza de edificios y locales del Ayuntamiento de Piélagos”, al Ingeniero Técnico Municipal de Obras Públicas .

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 2 de 2	Verónica Samperio Mazorra	07/06/2021	ALCALDESA
Firma 1 de 2	Martín Cobo Solana	07/06/2021	SECRETARIO ACCIDENTAL

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	92e57a399b6a41138cdcaea09fd331a3001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	